

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 634**

21 Número de solicitud: 201730589

51 Int. Cl.:

B65D 85/60 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2017

71 Solicitantes:

**RIEGO GARCÍA, Juan Manuel (100.0%)
C/ Donoso Montesinos 7
28036 MADRID ES**

72 Inventor/es:

RIEGO GARCÍA, Juan Manuel

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

54 Título: **Dispositivo para sujeción y presentación de un producto promocional u obsequio de reducidas dimensiones.**

ES 1 185 634 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para sujeción y presentación de un producto promocional u obsequio de reducidas dimensiones

5

OBJETO DEL INVENTO

El dispositivo objeto de la presente invención está pensado para sostener mediante una única pieza, preferentemente de cartón o plástico, un producto promocional u obsequio de reducidas dimensiones de una forma sencilla y original. A partir de una superficie plana con forma aproximada de cruz, que puede incorporar una estampación de una figura animada, y gracias a unas definidas líneas de dobléz y un determinado troquelado o corte, la pieza del invento permite sujetar y mostrar un producto promocional u obsequio de reducidas dimensiones entre sus distintas partes.

15

De forma más concreta, y a título meramente ejemplarlo, puede decirse que el dispositivo que la invención propone resulta especialmente idóneo para constituir una pequeña atención u obsequio en cualquier tipo de viajes, ya sean éstos en avión, tren, barco o autobús, una atención similar en la recepción de viajeros en instalaciones hoteleras, en espectáculos públicos, exhibiciones o ferias, conferencias, inauguraciones, conciertos, etc., sin que exista prácticamente limitación alguna al respecto.

20

El producto sujetado y presentado por el dispositivo puede ser un bombón o un dulce, o una pequeña muestra de cualquier producto de consumo o de uso momentáneo y unitario, no existiendo tampoco limitación alguna en este sentido más que la derivada de las propias dimensiones del dispositivo.

25

Se ha previsto igualmente la posibilidad de que el dispositivo incorpore una superficie complementaria que posibilite la inclusión de un mensaje o slogan, por lo que el dispositivo objeto de la invención, realiza además las funciones de soporte publicitario o informativo.

30

Se trata pues de un dispositivo para sujetar y presentar un producto destinado a constituir un motivo de atención o delicadeza a cualquier tipo de persona y en cualquier tipo de circunstancia, así como también para constituir un elemento de propaganda o soporte informativo.

35

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5 En la actualidad son conocidos un gran número de envases, estuches y cajas para bombones o similar, los cuales se conforman por determinados recipientes de diferentes composiciones y configuraciones, que de forma individual o conjunta albergan pequeños objetos, en su mayoría bombones o elementos azucarados, para su transporte o soporte.

10 Es por ello, que en el estado de la técnica se divulgan distintos registros de envases que se fundamentan en contenedores o recipientes para bombones, como es el caso del registro ES 1037612 U titulado "Caja-envase expositora de bombones u otros productos." que divulga un dispositivo que se conforma a partir de una lámina de cartón o plástico troquelada cuyo desarrollo presenta una forma aproximada de cruz y que una vez armada constituye una caja o envase de forma de paralelepípedo; o el registro ES 15 2213271 titulado "Envase para bombones" que se fundamenta en un conjunto de paquetes que envuelven tanto a cada bombón, como al conjunto de bombones que conforma la totalidad del envase.

También hay registros que presentan envases individuales como son los Modelos de 20 Utilidad U 9101787 titulado "Envase unitario para bombones y similares, y el registro U 9102062 titulado "Envase unitario para bombones y similar", los cuales ambos presentan un recipiente para la recepción de un bombón, con distintas configuraciones entre ellos, siendo ambos elementos prismáticos huecos con contorno poligonal regular que permiten alojar en su interior un bombón.

25 Pues bien, con el dispositivo de la presente invención se consigue que un producto promocional u obsequio de pequeñas proporciones quede asegurado de una forma diferente a lo conocido hasta la fecha, puesto que de forma sencilla e ingeniosa el dispositivo del invento sujeta el producto, de tal manera que la pieza plana del invento parece estar abrazando al producto promocional u obsequio. Gracias a la especial 30 configuración del dispositivo que se conforma a partir de un determinado elemento plano con forma aproximada de cruz, provisto de las correspondientes líneas de doblez y cortes y troqueles, en la posición de funcionamiento, una vez armado, el producto promocional queda claramente visible y sujeto por los brazos de la pieza.

35

Según el nuevo dispositivo, la figura animada que está plasmada sobre la superficie del dispositivo una vez armado, se encuentra en posición sentada y figurativamente abraza el producto promocional u obsequio de forma totalmente distinta a lo conocido en los artículos conocidos hasta la fecha y que habitualmente se emplean en el sector de la hostelería. Es decir, cumple la función técnica de presentar y sujetar el producto a la vez que presenta una imagen simpática de una figura (de libre elección por el titular) simulando una entrega de cortesía del mismo. Además, en un modo alternativo de realización, se ha previsto que el dispositivo incorpore una superficie sobre la que se pueda presentar una información adicional.

5
10

Es importante destacar la puesta en escena del producto u obsequio, pues debido a la especial configuración del dispositivo, se logra un enorme efecto visual gracias a la posición de sentado de la figura que está sujetando y ofreciendo el producto u obsequio. Visualmente el destinatario del obsequio verá una simpática figurita sentada, que sujeta entre sus brazos un obsequio que queda completamente a la vista de forma muy destacada y además, posiblemente le esté trasladando un mensaje o información (gracias a la superficie prevista para reflejar sobre la misma un texto). La superficie prevista a tales efectos estará dispuesta de forma similar a los “bocadillos” que habitualmente se reflejan en los comics para incluir los diálogos de los personajes. De esta forma, se transmite la sensación de que la figurita se está dirigiendo de forma personalizada al destinatario del obsequio transmitiéndole un deseo, una bienvenida, una información o cualquier otro tipo de mensaje.

15
20
25

Este modo de realización, presenta por ejemplo una clara funcionalidad en el caso de los denominados regalos de cortesía que se ubican en las habitaciones de los hoteles o similares (pueden ser unos bombones o dulces de buenas noches, o unos botecitos de champú o gel, etc.). El huésped, al llegar a su habitación, se puede encontrar sobre su mesilla de noche o sobre la almohada este dispositivo con la forma de una figura animada sentada, que le está ofreciendo este obsequio de cortesía, a la vez que le puede estar entregando un mensaje o información (puede ser simplemente un mensaje de buenas noches o un mensaje con la previsión del tiempo para el día siguiente, o el horario de desayuno, etc.).

30
35

Evidentemente la representación de la figura a estampar sobre la superficie que conforma el dispositivo será variable sin ningún tipo de limitación, pudiéndose elegir en cada caso

según los criterios de márketing del hotel en concreto. Es decir, aunque el dispositivo se conforma a partir de una única pieza con forma aproximada de cruz, el contorno final puede presentar pequeñas variaciones dando lugar a siluetas diferentes que posibiliten incluir en su interior, diferentes representaciones. Por ejemplo, si la figura en cuestión se
5 quiere que represente un botones de un hotel (tal y como se representa en el modo de realización ejemplificativo de la figura 2), el extremo superior de la pieza (lo que correspondería a la cabeza) se puede perfilar con la forma de una gorra. Sin embargo, si se quisiera que representara por ejemplo un toro, nada impide modificar ligeramente el contorno de la pieza en forma de cruz, logrando una silueta diferente que incorpore en
10 esta porción superior de la cabeza dos salientes a modo de los cuernos del toro y ensanchar el cuerpo central (para simular más envergadura) y también modificar las extremidades inferiores para simular pezuñas en vez de pies o zapatos.

Una ventaja adicional del dispositivo reside en que gracias a su configuración a partir de
15 una pieza única, los dispositivos pueden ser transportados ocupando poco volumen por su condición plana, además de garantizar un montaje rápido y sencillo para cualquier usuario por medio de las líneas de doblez y corte previstas.

20 DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

Dada su propia aplicación, el dispositivo que se preconiza ha de ser extraordinariamente simple en cuanto a los materiales constitutivos del mismo y a su proceso de obtención, en orden a que su costo resulte también mínimo.

25 En tal sentido, el dispositivo del invento está conformado a partir de una única pieza, preferentemente de cartón o plástico, cuyo perímetro tiene forma aproximada de cruz de tal manera que se podría decir que su figura está formada por dos superficies planas alargadas que se cruzan perpendicularmente a cierta altura de la vertical. Es por ello que
30 en la pieza en su conjunto se pueden diferenciar dos lados laterales, una parte superior y una parte inferior.

La pieza es de un material tal que permite la serigrafía o estampación de una representación animada de una figura o dibujo sobre su superficie. Es decir, sobre la
35 superficie de la pieza se puede representar una figura o un dibujo con forma de animal o

persona; de tal manera que, en su parte superior estará plasmada o estampada la cara de dicha figura, en su parte inferior estará estampado primero el cuerpo o tronco de la citada figura y después, dividido en dos partes simétricas respecto de su vertical, estarán estampadas unas piernas y, finalmente, en sus lados laterales están estampados los
5 brazos.

Como ya se ha mencionado, aunque el dispositivo se conforma a partir de una única pieza con forma aproximada de cruz, el contorno final puede presentar pequeñas variaciones dando lugar a siluetas diferentes que posibiliten incluir en su interior,
10 diferentes representaciones.

Tanto en los lados laterales como en la parte inferior hay unas líneas de doblez, por donde la pieza puede ser doblada para facilitar su posición de uso.

15 Las dobleces de cada uno de los dos lados laterales son simétricas respecto del eje vertical de la pieza, y están ubicadas aproximadamente a un tercio de la longitud horizontal total de la pieza, desde sus respectivos extremos laterales; Preferentemente estas dobleces serán oblicuas respecto del eje vertical de la pieza; en cambio, la doblez de la parte inferior es perpendicular al eje vertical de la pieza, y está ubicada
20 aproximadamente a un tercio de la longitud vertical total de la pieza desde su extremo inferior.

En cada uno de los lados laterales y a una distancia próxima a sus respectivos extremos se ha previsto un troquelado o corte vertical, de tal manera que ambos lados laterales
25 encajan entre sus respectivos cortes que se encuentran practicados de forma opuesta entre sí. Concretamente en uno de los lados, hay un corte descendente que va desde la parte superior hacia abajo, y en el otro lado hay un corte ascendente que va de la parte inferior hacia arriba. Así pues, cuando ambos cortes se enfrentan entre sí y se ejerce sobre ellos una determinada fuerza de presión para encajarlos, se consigue que la unión
30 entre ambos lados laterales sea estable a la par que dicho tipo de unión, evita que quede un lado lateral o brazo sobresaliendo sobre el otro. En esa zona, la serigrafía o estampación de la figura animada coincide aproximadamente con la mano del animal o persona representada.

Según lo anterior, el dispositivo del invento se sitúa en su posición de uso sobre una superficie horizontal como una mesa, cama o similar y se coloca un producto u obsequio de pequeñas dimensiones sobre su zona intermedia, es decir, entre las zonas de plegado. A continuación, se cruzan los lados laterales de tal manera que el producto
5 queda ubicado entre ellos. Ambos laterales se unen entre sí, mediante los cortes o troquelados que poseen ambos laterales uno de ellos, y como consecuencia, el producto u obsequio de pequeñas dimensiones queda ubicado y asegurado por la pieza del invento, a la vez que queda plenamente visible. Lógicamente el tamaño de los productos promocionales u obsequios a presentar, vendrá determinado por el perímetro del hueco
10 conformado por la unión de ambos lados laterales.

El dispositivo objeto de la invención, presenta un modo de realización alternativo que posibilita adicionalmente una función como soporte publicitario, a través de una determinada superficie plana complementaria situada preferentemente a un lado de la
15 denominada parte superior de la pieza. Esta superficie plana permite estampar sobre la misma, o simplemente pegar o sujetar (por ejemplo con la ayuda de un clip), cualquier tipo de información. Esta superficie se ha configurado emulando un “bocadillo”, como los empleados en los diálogos de los cómics, próximo a la zona superior de la pieza (donde está estampada la cabeza de la figura).

20 Así pues, con el dispositivo objeto de la invención se consigue obtener un tipo de soporte para un producto promocional u obsequio diferente a lo conocido hasta la fecha, que se caracteriza por ser fácilmente transportable y de fácil montaje por el usuario, y posibilita la función como soporte publicitario o informativo.

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de un dispositivo para la sujeción y presentación de un producto promocional u obsequio realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención

La figura 2 es una representación de la figura 1 donde se refleja un dibujo animado estampado o plasmado sobre una cara de las superficies planas de la pieza del invento.

5 La figura 3 muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura 1 debidamente montado y en posición de uso, con un producto promocional u obsequio de pequeñas proporciones asegurado entre sus distintas partes.

10 La figura 4 es una representación de la pieza del dispositivo objeto de la invención con una superficie plana complementaria, ubicada en la parte superior de la misma.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Tal y como se puede observar en las figuras 1, 2, 3 y 4 el dispositivo objeto de la invención está conformado por una única pieza (1), preferentemente de cartón o plástico, cuyo perímetro tiene forma aproximada de cruz y se configura a partir de dos superficies alargadas y planas que se entrecruzan perpendicularmente. La pieza (1) en forma aproximada de cruz, quedará por tanto definida por una longitud vertical total (c) y una longitud horizontal total (b). Funcionalmente, la pieza (1) se conforma por dos brazos o
20 lados laterales (2), y por un brazo vertical que presenta una parte superior (3) y una parte inferior (4).

25 La pieza (1) única con forma aproximada de cruz, presenta un contorno exterior que puede presentar pequeñas variaciones dando lugar a siluetas diferentes que posibiliten incluir en su interior, diferentes representaciones.

30 Tanto en los dos brazos o lados laterales (2) como en la parte inferior (4) del brazo vertical de la pieza (1), se han previsto unas líneas de doblez (21, 41) para facilitar el armado del dispositivo previo a su posición de uso cuando se aloja o deposita un producto promocional u obsequio entre sus distintas partes.

Las dobleces (21) de los lados laterales (2) son simétricas respecto del eje vertical (a) de la pieza, y están ubicadas aproximadamente a un tercio de la longitud horizontal total (b) de la pieza (1) desde sus respectivos extremos laterales; En el ejemplo representado en las figura ejemplificativas que se acompañan, estas dobleces son oblicuas respecto del

eje vertical (a) de la pieza (1), si bien, se contemplan modos de realización alternativos donde dichas líneas de doblez (21) pueden ser paralelas al eje vertical (a).

5 La doblez horizontal (41) de la parte inferior (4) del brazo vertical, es perpendicular al eje vertical (a) de la pieza y está ubicada aproximadamente a un tercio de la longitud vertical total (c) de la pieza (1) desde su extremo inferior. Por medio de la doblez horizontal (41), la referida pieza (1) dobla sobre su zona central o cuerpo.

10 En cada uno de los brazos o lados laterales (2) y a una distancia próxima a sus respectivos extremos se han previsto sendos troquelados o cortes (22, 23), de tal manera que ambos lados laterales (2) encajan entre sus respectivos cortes (22, 23) que se encuentran dispuestos en sentido opuesto. Concretamente en uno de los lados laterales (2) el corte es descendente (22) y va de la parte superior hacia abajo, y por el contrario, en el otro lado lateral, el corte es ascendente (23) y va de la parte inferior hacia arriba.

15 Así pues, cuando ambos lados laterales (2) se enfrentan entre sí y se ejerce sobre ellos una determinada fuerza de presión insertando un corte en el homólogo del lado contrario, se consigue que la unión entre ambos lados laterales (2) sea estable, a la par que dicho tipo de unión evita que quede un lado lateral (2) o brazo sobresaliendo sobre el otro.

20 La pieza (1) es de un material tal que permite sobre su superficie la serigrafía o estampación de una representación gráfica sobre ella, es decir, tal y como se puede observar en la figura 2 sobre la superficie plana de la pieza (1) hay una representación de una figura impresa con forma por ejemplo de una persona, que según la configuración de la misma, sobre la parte superior (3) estará plasmada la cara de dicha figura animada,

25 sobre la zona intermedia se ubica el tronco de dicha figura, sobre los lados laterales (2) están plasmados los brazos y en la parte inferior (4), que se encuentra parcialmente dividida por el eje vertical (a), hay estampadas dos piernas conformando la totalidad de la representación de la figura animada. Sobre las superficies que contienen los cortes (22, 23), la pieza (1) tiene una estampación de la representación de la mano de la figura

30 animada. De esta manera, al unir dichas piezas entre sí, se da la imagen visual de que la figura animada está abrazando el producto promocional u obsequio.

Tal y como ya se ha mencionado, el contorno exterior de la pieza (1) puede presentar pequeñas variaciones dando lugar a siluetas diferentes que posibiliten incluir en su

35 interior, diferentes representaciones. Así en el ejemplo concreto que se presenta en la

figura 2, la parte correspondiente a la cabeza de la figura se ha recortado con la forma de una gorra como la que usan los botones de un hotel, lográndose así una representación más realista. Las extremidades inferiores se han recortado en forma de zapatos.

5 Por su parte, en la figura 3 se representa el dispositivo del invento situado sobre una superficie horizontal y con un producto promocional u obsequio (5) asegurado sobre él, de tal manera que cuando el producto promocional u obsequio (5) está posicionado sobre la parte intermedia de la pieza (1) que a su vez está ubicada sobre una superficie horizontal (6), los dos lados laterales (2) están cruzados y unidos mediante los cortes
10 (22,23) que poseen ambos lados laterales (2), el producto promocional u obsequio (5) de pequeño tamaño queda sujeto entre el conjunto de la pieza (1).

El tamaño de los productos promocionales u obsequios que el dispositivo puede sujetar y presentar, vendrá determinado por el perímetro del hueco conformado por la unión de
15 ambos lados laterales, es decir, dependerá lógicamente de la longitud horizontal total (b), siendo esta longitud libremente configurable. Es más, y aunque en las figuras no se muestra, para una misma longitud horizontal total (b), pueden preverse varios cortes (22,22', 22''... y 23, 23', 23''...) ubicados a distancias variables de los extremos de los lados laterales (2), de manera que, en función del diámetro del producto promocional u
20 obsequio que se quiera sujetar, se empleen unos cortes u otros para lograr un ajuste perfecto.

En la figura 4 se representa, además de todo lo anteriormente indicado, la pieza (1) del invento provista una alternativa en su configuración que posibilita adicionalmente la
25 función como soporte publicitario del dispositivo del invento, a través de una superficie plana complementaria (7) situada a un lado de la denominada parte superior (3) de la pieza (1). Esta superficie plana permite estampar sobre la misma, o simplemente pegar o sujetar (por ejemplo con la ayuda de un clip), cualquier tipo de información.

30 La superficie plana complementaria (7) esta dispuesta de forma similar a los "bocadillos" que habitualmente se reflejan en los comics para incluir los diálogos de los personajes. De esta forma, se transmite la sensación de que la figurita se está dirigiendo de forma personalizada al destinatario del producto promocional u obsequio (5).

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para la sujeción y presentación de un producto promocional u obsequio de reducidas dimensiones caracterizado porque el dispositivo está conformado a partir de una única pieza (1) en forma aproximada de cruz, en la que en cada uno de los brazos o lados laterales (2) de la pieza (1) existe una línea de doblez (21) y además, a una distancia próxima a cada uno de sus extremos, existe un corte descendente (22) en un lado y un corte ascendente (23) en el otro lado simétrico; y porque en la parte inferior (4) del brazo vertical de la pieza (1) se ha previsto una línea horizontal (41) de doblez perpendicular al eje vertical (a).

2.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por que cada una de las líneas de doblez (21) de los brazos o lados laterales son simétricas entre sí respecto del eje vertical (a) de la pieza (1).

3.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada una de las dos dobleces (21) están ubicadas a un tercio de la longitud horizontal total (b) de la pieza (1), desde sus respectivos extremos laterales.

4.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que cada una de las líneas de doblez (21) de los brazos o lados laterales son oblicuas respecto del eje vertical (a) de la pieza (1).

5.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la parte inferior (4) de la pieza (1) está parcialmente dividida longitudinalmente por el eje vertical (a);

6.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por que la doblez horizontal (41) está ubicada a un tercio de la longitud vertical total (c) de la pieza (1), desde su extremo inferior.

7.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado por que presenta más de un corte descendente (22, 22', 22'',...) en uno de los brazos o lados laterales (2) y más de un corte ascendente (23, 23', 23'',...) en el otro brazo o lado lateral (2).

8.- Dispositivo según reivindicación 1 o 7, caracterizado por que el corte descendente (22) que posee uno de los lados laterales es paralelo al eje vertical (a) de la pieza (1) y su corte va de arriba hacia abajo; y porque el corte ascendente (23) que posee el otro lado lateral es también paralelo al eje vertical (a) de la pieza (1), y su corte va de abajo hacia arriba.

5

9.- Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que sobre la superficie plana de la pieza (1), en una o en ambas caras, hay una estampación de un dibujo o una representación animada.

10

10.- Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la pieza (1) única con forma aproximada de cruz, presenta un contorno exterior que puede presentar pequeñas variaciones dando lugar a siluetas diferentes que posibiliten incluir en su interior, diferentes dibujos o representaciones animadas.

15

11.- Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que situado a un lado de la parte superior (3) de la pieza (1) hay una superficie plana complementaria (7).

Fig.1

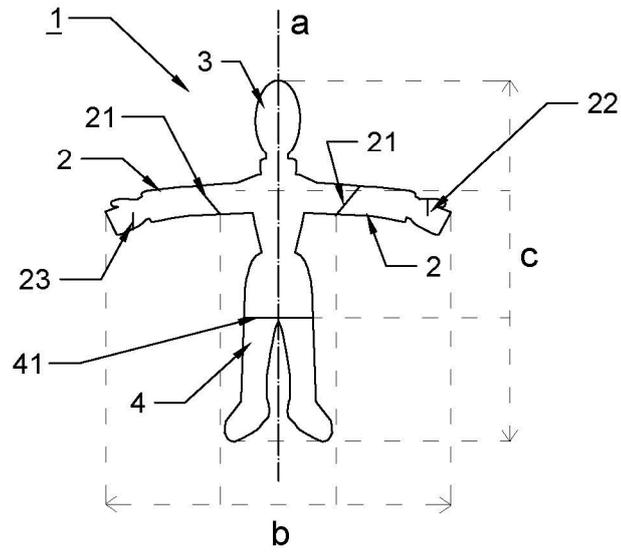


Fig.2

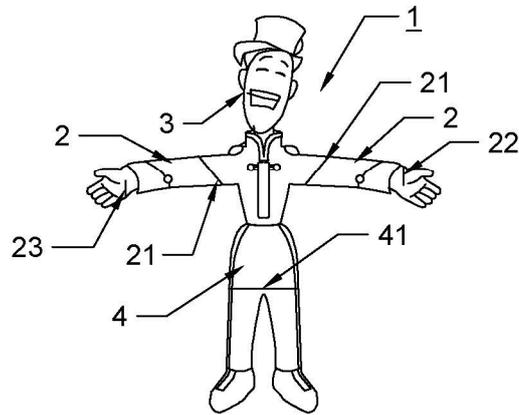


Fig.3

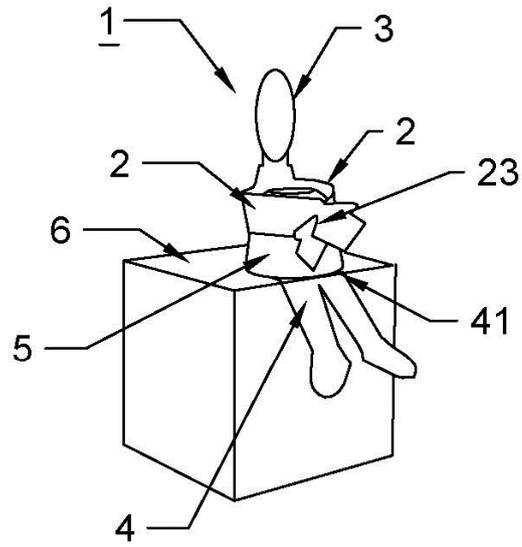


Fig.4

